



Resolución Directoral

Nº 55 -2016-DRTC.T/GOBIERNO REGIONAL-TACNA

Fecha, 14 MAR 2016

VISTO:

El Memorándum Nº 154-2016-DRTyC.T/G.R-Tacna, de fecha 04 de marzo del 2016, emitido por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna que dispone la elaboración del instrumento Resolutivo, APROBANDO EL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Clasificador de Cargos es un documento técnico normativo que establece la descripción de las clases de cargos que requiere la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, del Gobierno Regional de Tacna, para el cumplimiento de sus objetivos y funciones. La especificación de las clases de cargos contiene la identidad, su naturaleza así como los requisitos básicos que debe reunir el personal para ocupar el cargo, en términos de estudio y experiencia;

Que, el Clasificador de Cargos contiene una estructura clasificada y ordenada de los cargos que requiere la institución, atendiendo al nivel de complejidad y naturaleza de las funciones que se asignan al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), a efectos de lograr un buen funcionamiento institucional, y para lo cual se ha basado en el análisis técnico de las funciones, responsabilidades y requisitos mínimos.

Que, este instrumento facilitara la clasificación de los cargos que requiere el DRTyC-Tacna ubicándolos en la correspondiente clase de cargo para la que califican según las funciones típicas y los requisitos básicos establecidos, que serán descritos y especificados al detalle y de manera puntual en la correspondiente Directiva Nº 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos y elaboración y aprobación del cuadro de puestos de la entidad – CPE".

Que, como objetivo general es establecer los cargos que requiere el DRTyC, ordenándolos en grupos ocupacionales, distinguiéndolos y estableciendo sus requisitos mínimos, de modo que permita conocer el potencial humano con que cuenta, determinar a las personas que deban ocuparlos y saber que acciones realizar a fin de facilitar los procesos de reclutamiento, selección, supervisión, evaluación, capacitación, desplazamiento, promoción y ascenso de personal.





Resolución Directoral

Nº 55 -2016-DRTC.T/GOBIERNO REGIONAL-TACNA

Fecha, 14 MAR 2016

Que, mediante el Informe Nº 028-2016-OPP-DRTyC.T/G.R-TACNA, la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite el Manual de Clasificador de Cargos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, en tal sentido resulta viable aprobar el citado documento de gestión.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo Nº 043-2006-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF; Ordenanza Regional Nº 031-2010-CR/GOB.REG.TACNA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 008-2016-G.R/GOB.REG.TACNA; y con las visaciones de la Dirección de Administración, Dirección de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Servicios Informáticos, su difusión a través de la pagina Web de esta Entidad.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Gobierno Regional de Tacna, y demás Oficinas pertinentes de esta Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECC. REG. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
[Signature]
ABOG. NATIVIDAD A. CARRILLO ROMÁN
DIRECTORA REGIONAL